



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004866-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relativa a ejecución de las obras previstas en la Ciudad del Medio Ambiente de Soria.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004866, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relativa a ejecución de las obras previstas en la Ciudad del Medio Ambiente de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2014 recogen en las inversiones previstas por SOMACYL, 1.275.020,00 euros previstos para la Subestación +Línea CMA 132 Kv y 900.000 euros para terrenos Sector II Garray y gastos de Urbanización. A raíz de la última sentencia de inconstitucionalidad y nulidad del proyecto de la CMA, se pregunta:

**¿Es posible la ejecución de las obras previstas en la anualidad 2014?**

**En caso de no poderse ejecutar, ¿cuál es el destino previsto para los 2,1 millones de euros presupuestados?**

Valladolid, 13 de enero de 2014.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Esther Pérez Pérez